

RESOLUCIÓN DECANAL N° 140/2013

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Julia Jael PLAVNIK para que se le otorgue el grado de Doctora en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de marzo de 2013 la Lic. PLAVNIK ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09 y a la Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctora en Matemática a la Lic. Julia Jael PLAVNIK (D.N.I. N° 31.355.933).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2013.-

pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF